

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00005/2024

Pieza Administrativa E Nro. 47718- E - 2024- 1978 - 0/

RAF 642 Fondo Provincial de Museos - Ley 952 PAGADORA -

Fecha: 06/06/24

Apertura: 12/6/2024 14:00

Encuadre Legal: En Comentarios

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : Leyes Provinciales 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18, inciso I); N° 952; N° 1150 y N° 1465 y los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23 y su modificatorio N° 565/23 y N° 01/24; la Resolución O.P.C. N° 17/21 - Anexo I, Capítulo I, punto b) y N° 58/21; la Resolución M.E. N° 148/24 y la Resolución Presidencia A.I.F.T. N° 234/24, sus modificatorias y complementarias.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/642 3 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	TELA FRISELINA FINA X50MTS. UNIDAD			
>>	Rollo frizelina blanca 50mts	6.00
2				
>>	Tela tropical color negro x mt	15.00
3	Soga/ Cuerda. Metro			
>>	Soga / Cuerda - Cordón de Algodón crudo x mt	100.00
4	cono hilo Negro. Unidad			
>>	Hilo en cono color negro	2.00
5	ALFILER. UNIDAD			
>>	alfiler Caja alfileres sin cabeza	1.00
6	set agujas. Unidad			
>>	set agujas - para coser a mano	2.00

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00005/2024

Pieza Administrativa E Nro. 47718- E - 2024- 1978 - 0/

RAF 642 Fondo Provincial de Museos - Ley 952 PAGADORA -

Fecha: 06/06/24

Apertura: 12/6/2024 14:00

Encuadre Legal: En Comentarios

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:**Teléfono:**

Correo electrónico:

Comentario : Leyes Provinciales 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18, inciso I); N° 952; N° 1150 y N° 1465 y los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23 y su modificatorio N° 565/23 y N° 01/24; la Resolución O.P.C. N° 17/21 - Anexo I, Capítulo I, punto b) y N° 58/21; la Resolución M.E. N° 148/24 y la Resolución Presidencia A.I.F.T. N° 234/24, sus modificatorias y complementarias.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/642 3 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
-------	-------------	----------	--------------	---------

TOTAL :\$.....

Son Pesos:.....

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$_ _ . _ _ . _ _)

Forma de Pago	Conforme Decreto 674/11 Artículo 34 Inciso 96
Plazo de Entrega:	5 días hábiles desde su notificación
Mantenimiento de Oferta:	Conforme Decreto 674/11 Artículo 34 Inciso 47
Lugar de Entrega:	Av. Maipú N° 173 - Ushuaia
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	12/06/2024 - 14:00 hs.
Domicilio de presentación de ofertas:	dpatrimoniocyc@aif.gob.ar / agvale@aif.gob.ar / Av. Maipú N° 465 - Ushuaia
Domicilio de apertura de ofertas:	Av. Maipú N° 465 - Ushuaia
Vigencia del Contrato:	
Garantía de Oferta:	Sí - Conforme Decreto 674/11 Artículo 34 Inciso 21
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	Proveedor

INSAURRALDE

Federico Juan Maria

Firmado digitalmente por
INSAURRALDE Federico Juan
Maria
Fecha: 2024.06.10 12:21:51 -03'00'